

La Ucab incorporó Blockchain y Criptomonedas como materias obligatorias

UCAB, Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, incorpora dentro de su pensum académico materias de blockchain y criptomonedas como asignaturas de carácter obligatorio. Así lo reseñó el portal web de Cointelegraph.

La tecnología blockchain o “cadena de bloques”, como también se le suele llamar, ha traído un mayor interés por parte de diferentes casas de estudios a nivel mundial como alternativa de adopción institucional, debido al amplio abanico de aplicaciones que ofrece desde la perspectiva, del diseño de iniciativas socio productivo, autónomo y sustentable.

En el caso particular de la UCAB, Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, abre sus espacios para el estudio de esta tecnología disruptiva incorporando materias y cursos dentro de sus carreras. No obstante, la universidad viene ofreciendo este tipo de capacitaciones a sus estudiantes de manera opcional desde hace ya un tiempo.

En Colombia unen esfuerzos con la Registraduría Nacional para implementar tecnologías como la blockchain

A partir del semestre Octubre 2021-Febrero 2022, entra en vigencia los cambios de la malla curricular aprobados en julio 2021 en algunas carreras, como Administración de empresas, Materias Comunes y Contaduría Pública, siendo esta última, donde mayormente se ven incorporadas en su pensum de estudios materias enfocadas a generar mayor conocimiento sobre la tecnología blockchain y las criptomonedas, orientadas dentro de la economía y disciplinas afines.

Con información de La Patilla